YEMAYA N°.21: MARZO 2006

América Latina / Chile

Infravaloradas y como si no contaran

Pese a su activa participación en las pesquerías artesanales y en la vida comunitaria, la mujer ve cómo sus tareas se infravaloran e incluso entorpecen.

Fabio Iacomini, de Terra Nuova (Italia), es el autor de este artículo.

En un contexto donde el desarrollo se ha identificado básicamente con la explotación de los recursos naturales y donde la captura se asocia por lo general a los hombres del sector, el trabajo y la presencia femenina se han invisibilizado. Un dato ilustrativo es que sólo a partir del año 2001 se ha incorporado la variable de género a los registros oficiales del sector. Sin embargo, el Registro de Pesca Artesanal del Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) no reconoce aquellas actividades de apoyo generalmente desarrolladas por mujeres, como son: el encarnado de espineles, el procesamiento de alimentos y la comercialización directa de productos. Aun más, en dicho registro oficial sólo se reconoce la existencia de 4.105 mujeres asociadas a la pesca artesanal, cifra que no corresponde a la realidad, estimándose entre un 10% y 18% la fuerza laboral femenina asociada a la actividad.

Esta situación margina a las mujeres de posibles líneas programáticas del Gobierno: si no las conocen ¿cómo las podrían focalizar en una estrategia de desarrollo? Similar es lo que ocurre con los instrumentos de fomento productivo diseñados en el país, éstos realzan la captura y producción a mayor escala, requiriendo además niveles de asociatividad avanzados, criterios que suelen dejar fuera de cobertura a los grupos de mujeres interesadas en el desarrollo de actividades económicas o productivas.

Este último aspecto está relacionado con una de las necesidades estratégicas identificada por la Red de Mujeres Conapach: el acceso y el control sobre los recursos naturales. En efecto, las mujeres no siendo reconocidas no pueden reclamar ningún derecho relativo al acceso y menos aún al control sobre los recursos que extraen o de los cuales dependen para el desarrollo de su trabajo, como tampoco demostrar antecedentes productivos o registros de desembarque que puedan configurar derechos históricos sobre los mismos. Esta situación es particularmente relevante

en presencia de un modelo de administración pesquera con una marcada tendencia hacia la privatización de los recursos y al establecimiento de cuotas de captura basadas principalmente en los registros de desembarque históricos. Esta política ha sido fuertemente cuestionada por las organizaciones de pescadores artesanales que ven amenazados sus derechos al ejercicio de la actividad.

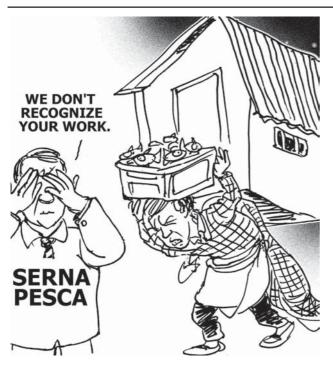
Esta situación asociada a la incertidumbre propia de la actividad pesquera, dependiente de factores climáticos y de la abundancia de recursos, sumado a que tanto hombres como mujeres no gozan de ningún tipo de sistema de previsión y seguridad, agudiza la desprotección social que afecta en mayor grado a las mujeres de dichas comunidades.

Otro factor que afecta a un número importante de mujeres es la no-valoración del trabajo productivo realizado. Las mujeres de los pescadores han iniciado sus actividades propiamente laborales como extensión de sus roles en la familia, al que suelen sumarse hijas y otras parientes realizando diversas actividades de apoyo. Esto representa una dificultad para asignar un valor económico a su trabajo que suele quedar invisibilizado en el conjunto de tareas domésticas, y dificulta sus posibilidades de acceso a capacitación para profesionalizar su oficio. Al mismo tiempo las limita en su participación en actividades gremiales o sindicales y las deja fuera del sistema de beneficios sociales de salud y previsión para ellas y sus hijas.

Por otro lado, se denotan bajos niveles de participación en la toma de decisiones y representatividad femenina en las organizaciones de la pesca artesanal. Por ejemplo, el Consejo Nacional de CONAPACH compuesto por 21 dirigentes sólo reúne a 3 mujeres. En el ámbito local, de un total de 24 Federaciones Regionales no se registran mujeres en cargos de Presidencia y sólo existen 14 mujeres a lo largo del país como presidentas de organizaciones sindicales de un total de 504 organizaciones de la pesca artesanal a escala nacional.

No obstante, existe un aumento importante de la presencia femenina en las organizaciones y cargos de menor poder de decisión: tesoreras y secretarias de Sindicatos y Federaciones. Es importante mencionar la imagen de algunas de estas mujeres respecto a la capacidad de administración financiera, por lo general los pescadores y en particular los dirigentes reconocen las habilidades de ellas en temas de cobranza y

YEMAYA N°.21: MARZO 2006



administración financiera, éxito que asocian a la condición de género.

Este contexto enmarca a su vez las numerosas necesidades prácticas que muestran las mujeres del sector, las que dificilmente pueden resolverse sin impactar en el marco estratégico y de acceso a los recursos y a la toma de decisiones.

Para contactar a Fabio escribid a: fabioiacomini@yahoo.com